

PINANOVA, S.L.
(Sociedad absorbente)

RESTAURANTE CAN MONT, S.L.U.
(Sociedad absorbida)

FRANQUICIES 2000, S.L.U.
(Sociedad absorbida)

**RESTAURANT-GRILL BEN
TORRAT, S.L.U.**
(Sociedad absorbida)

SA TOMATIGA DE RAMALLET, S.L.U.
(Sociedad absorbida)

NOVO MILAN, S.L.U.
(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General de Socios de Pinanova, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y los socios únicos de Restaurante Can Mont, Sociedad Limitada Unipersonal, Franquicies 2000, Sociedad Limitada Unipersonal, Restaurant-Grill Ben Torrat, Sociedad Limitada Unipersonal, Sa Tomatiga de Ramallet, Sociedad Limitada Unipersonal y Novo Milan, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedades absorbidas), adoptaron en fecha 28 de enero de 2007 los respectivos acuerdos y decisiones de fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Restaurante Can Mont, Sociedad Limitada Unipersonal, Franquicies 2000, Sociedad Limitada Unipersonal, Restaurant-Grill Ben Torrat, Sociedad Limitada Unipersonal, Sa Tomatiga de Ramallet, Sociedad Limitada Unipersonal y Novo Milan, Sociedad Limitada Unipersonal, por parte de Pinanova, Sociedad Limitada, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la operación de fusión por absorción, a solicitar y obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas así como los balances de fusión de las sociedades participantes. Asimismo, los acreedores podrán oponerse a los acuerdos de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el art. 243 Ley Sociedad Anónima, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

En Palma de Mallorca, 28 de enero de 2007.—Don Vicente Grande Garau, administrador único de Pinanova, Sociedad Limitada, representante de Pinanova, Sociedad Limitada, administrador único de Restaurante Can Mont, Sociedad Limitada Unipersonal, de Franquicies 2000, Sociedad Limitada Unipersonal, de Restaurant-Grill Ben Torrat, Sociedad Limitada Unipersonal, de Sa Tomatiga de Ramallet, Sociedad Limitada Unipersonal y de Novo Milan, Sociedad Limitada Unipersonal.—9.256.1.ª 26-2-2007

PROHISPA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Prohispa, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social sito en Avenida Diagonal 484 tercero primera de esta ciudad, en primera convocatoria el día 30 de marzo de 2007 a las trece horas, o el siguiente día 31 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único de la sociedad, por jubilación de don Pedro Aymar Llagostera.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 15 de febrero de 2007.—El Administrador, Pedro Aymar Llagostera.—9.015.

PROPIEDADES URBANAS, S. A.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de «Propiedades Urbanas, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de dicha sociedad para la reunión de la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de marzo de 2007, en el domicilio social, calle Uria, número 13, entresuelo, de Oviedo, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 31, de los mismos mes y año, en igual lugar, para tratar y decidir sobre los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de año 2006.

Segundo.—Modificación de los artículos 30 y 43 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese de Consejeros y nueva elección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Oviedo, 22 de febrero de 2007.—El Consejo de Administración, Gerente, Antonio Santos Fano.—9.973.

**PROYECTOS TURÍSTICOS
Y DE OCIO, S. A.**

Reducción de capital

De conformidad con lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 20 de diciembre de 2006, la Junta general y universal de accionistas de «Proyectos Turísticos y de Ocio, Sociedad Anónima», adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 1.169.454 euros, para dejarlo fijado en 60.346 euros, mediante la adquisición de 8.178 acciones de 143 euros de valor nominal cada una para su posterior amortización.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como a oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zestoa, 19 de febrero de 2007.—El Administrador único, José Manuel Sorazu Etxabe.—9.553.

PUBLINOVA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión del día 31 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania - Parque de las Naciones, a las trece horas del día 13 de abril de 2007, en primera convocatoria, ya que se prevé que

habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que, no obstante, queda fijada por medio de este anuncio, en los mismos lugar y hora, el día 14 de abril de 2007, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al Ejercicio de 2005, así como de la Gestión del Consejo de Administración y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos, todos ellos, que deberán ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de febrero de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando González-Salas Pérez.—9.288.

PUERTAS QUINTA AVENIDA, S. A. L.

(En Liquidación)

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 275 de la L. S. A. se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 8 de febrero de 2007, acordó por unanimidad, la liquidación definitiva de la sociedad. El Balance final de la compañía, aprobado por unanimidad es el siguiente:

| | Euros |
|---|-------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado | 698.538,57 |
| Inmovilizaciones financieras (573 acc. de Puertas Dimara, S. A.)..... | 698.538,57 |
| Activo circulante | 6.106,22 |
| Tesorería | 6.106,22 |
| Total Activo | 704.644,79 |
| Pasivo: | |
| Fondos propios | 704.644,79 |
| Capital suscrito | 868.462,34 |
| Reservas | 627,33 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -163.872,22 |
| Gastos de liquidación | -572,66 |
| Total Pasivo | 704.644,79 |

Quintanar de la Orden (Toledo), 13 de febrero de 2007.—Liquidador de la Sociedad, José Vicente Santos Sierra.—8.707.

**QUINTA DE LA TORRE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Caniles, carretera de Baza, sin número, en primera convocatoria, el día 13 de abril de 2007, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el 14 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, si fuese necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, del proyecto de construcción de una balsa e instalación de una fosa séptica, financiado con una cuota extraordinaria.